

Ordenanza Nº 234 (1966)

El H.C.D. de la Municipalidad de General Deheza, reunido en sesión,

Ordena:

Art. 1- Modificase el Cálculo de Recursos del corriente año introduciéndose al mismo las Partidas que a continuación se detallan:

Ítem 23- Préstamo Bco. de la Pcia. De Córdoba \$4000000.-

Ítem 24- Venta de lotes Municipales \$3500000.-

Total: \$7500000.-

Art. 2- Modificase el Presupuesto de Gastos del corriente año introduciéndose al mismo la Partida que a continuación se detalla:

Patrimonio- Inciso III

Ítem 8- Fondo Red de Distribución de Agua Corriente \$7500000.-

Total \$7500000.-

Art. 3- Comuníquese al D.E. a los fines de su debido cumplimiento y publicación, dese al R.M. y archívese.

Dado en la sala de sesiones del H.C.D., a 10 días del mes de Mayo de 1966.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 22:50 horas.

Elder B. Alassino

Secretario

José Froute

Presidente